



DEPENDENCIA: COORD. MPAL. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS.  
STAFF DE MANDO/JURÍDICO/OFICIO 04020002/2025/843.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Zapopan, Jal., a 04 de agosto 2025.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**ZAPOPAN**

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS.  
P R E S E N T E.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, durante el mes de julio del año 2025, no se llevó a cabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

**ATENTAMENTE**

**“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”**

**Comandante Jaime Alberto Moreno Cacho, Director de Operaciones,  
Encargado del Despacho de la Coordinación Municipal de Protección  
Civil y Bomberos de Zapopan, mediante acuerdo de suplencia por  
ausencia de fecha 24 veinticuatro de Julio de 2025 dos mil  
veinticinco, suscrito por el Presidente Municipal de Zapopan.**



Coordinación Municipal  
de Protección Civil y  
Bomberos de Zapopan  
Calle Dr. Luis Farah 460  
Conjunto Laureles.  
Tels:  
Centro de Operaciones  
de Emergencias: 33 3818 2203  
Oficialía de Partes: 33 3818 2200  
ext. 3783  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx



C.c.p. Expediente.  
MAEC/RH/GHN